

**SESIÓN NO. 318**  
**ORDINARIA**  
**17/02/2020**

Sesión Ordinaria N°318 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el 17 de Febrero de año dos mil veinte a las dieciocho horas con quince minutos en la sala de sesiones, de la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ALFREDO BOLAÑOS SANCHEZ PRESIDE  
ISAAC ORTIZ NÚÑEZ  
SILVIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
OSCAR JIMÉNEZ SALAS  
DAVID CARMONA COTO

**REGIDORES SUPLENTE:**

ROSEIDY RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
MARCELA VILLEGAS GONZÁLEZ

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

JORGE ALBERTO MORA GUERRERO  
IDALIE RODRIGUEZ VIQUEZ  
ALVARO BARRANTES CASTILLO  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
LORENA MURILLO CAMPOS  
RONALD RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
EDWÍN LORÍA PACHECO

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

ANA MARITZA PORRAS MENA  
MAYELA LEÓN VÍQUEZ

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.**  
**ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

## **ARTÍCULO I ATENCIÓN DE VISITAS**

### **1. CRUZ ROJA DE ATENAS. RENDICIÓN DE CUENTAS JUAN EDUARDO GONZALEZ.**

El Sr. Presidente inicia con una introducción en el tema, indicando que en muchas ocasiones las personas responden ante la necesidad del Cantón, a su vez señala que en momentos de emergencia a quien siempre se llama es a la Cruz Roja y se requiere de ellos, a la vez comenta el sentimiento de necesidad cuando se llama y no llegan en el momento que se piden, esto dado que se desconoce qué es lo que está sucediendo a lo interior de esta Organización, se desconocen cuáles son las necesidades a lo interno, lo cual consideran que no es justo que no se apoye a una de las instituciones más importantes del país, y se le da este espacio para que se pueda dar un informe de labores y poder explicar la realidad de las cosas que se están dando en este momento.

El Sr. Juan Eduardo Gonzalez Calderón, presidente de la Cruz Roja, menciona que es una de las pocas ocasiones en las que se ve el auditorio lleno y el que ellos tengan que dar una rendición de cuentas a la comunidad como se encuentra el día de hoy, inicia comentando un poco de Historia, sucesivamente se presenta la situación en la que se encuentra la Cruz Roja a nivel económico, así como el desarrollo operativo donde se explica también como se encuentra a nivel organizacional así como los conductores que tiene la Cruz Roja que en este momento no tiene para poder dar pronta respuesta, y la necesidad de obtener más voluntarios para la Cruz Roja. Menciona un poco la situación de la flotilla de la Cruz Roja y los problemas que se han dado a raíz de varios accidentes que ha tenido. El Sr. Gonzalez desea que el cantón comprenda el motivo por el cual cuando se llama a la ambulancia esta no llega rápidamente, dado que por no contar con personal, flotilla y tiempo para poder realizar todas estas situaciones con el recurso escaso es que se da esa demora de tiempo, no porque se encuentren haciendo otro tipo de cosas, son más de 2700 personas que se han atendido.

El Sr. Presidente indica que antes de continuar desean aclarar un punto importante no es que se esté irrespetado la presentación, al contrario, en otra sesión la misma fue presentada y es la razón por la que se está escuchando y no viendo la presentación

La Sra. Jennifer Esquivel Administradora de la Cruz Roja, comenta sobre las actividades a las que se dedica la Cruz Roja, así como las capacitaciones en las que se encuentra esta organización para ver la forma de definir las prioridades y las necesidades de la Cruz Roja, mantienen la presentación de forma que el pueblo aún se dé cuenta que están acá trabajando por ellos, comenta que se trabaja mucho con la juventud y las comunidades en sus actividades, menciona que se gestionó una página de redes sociales donde sea la única oficial donde sea utilizada por la Cruz Roja para los comunicados de la misma.

## Información por Redes Sociales

Agrega que a nivel de finanzas se tiene la siguiente información.



## Estado de Resultados Comparativo 2019-2018

### Egresos

NOMBRE	PERIODO 01/01/2019 - 31/12/2019			PERIODO 01/01/2018 - 31/12/2018		
	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	-C 50,007,261.44	-C 23,861,916.75	-C 73,869,178.19	-C 48,809,944.53	-C 18,714,762.50	-C 67,524,707.03
GASTOS POR SERVICIOS-SEGUROS-VIATICOS Y COMERCIALES	-C 12,072,574.01	-C 3,852,250.74	-C 15,924,824.75	-C 8,437,182.75	-C 2,818,414.29	-C 11,255,597.04
GASTOS COMBUSTIBLES	-C 5,258,410.54	-C 8,581,708.28	-C 13,840,118.82	-C 7,809,979.54	-C 4,772,337.47	-C 12,582,317.01
GASTOS POR UTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	-C 2,000,179.19	C -	-C 2,000,179.19	-C 2,472,571.26	C -	-C 2,472,571.26
GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-C 10,507,330.27	C -	-C 10,507,330.27	-C 6,540,739.01	C -	-C 6,540,739.01
GASTOS VARIOS	C -	C -	C -	C 8,828.78	C -	C 8,828.78
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-C 79,845,755.43</b>	<b>-C 36,295,875.77</b>	<b>-C 116,141,631.22</b>	<b>-C 74,079,245.87</b>	<b>-C 26,305,514.26</b>	<b>-C 100,384,760.13</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO</b>	<b>-C 19,088,372.87</b>	<b>C 0</b>	<b>-C 19,088,372.87</b>	<b>-C 1,330,646.29</b>	<b>C -</b>	<b>-C 1,330,646.29</b>

## Estado de Resultados Comparativo 2019-2018

### Ingresos

NOMBRE	PERIODO 01/01/2019 - 31/12/2019			PERIODO 01/01/2018 - 31/12/2018		
	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
FONDOS PUBLICOS	C -	C 36,295,875.77	C 36,295,875.77	C -	C 26,305,514.26	C 26,305,514.26
ALQUILERES	C 4,390,950.00	C -	C 4,390,950.00	C 4,398,350.00	C -	C 4,398,350.00
CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	C 14,850,750.00	C -	C 14,850,750.00	C 16,505,491.60	C -	C 16,505,491.60
VENTAS DE SERVICIOS	C 6,048,474.76	C -	C 6,048,474.76	C 9,240,011.50	C -	C 9,240,011.50
INGRESOS DIVERSOS	C 10,710.65	C -	C 10,710.65	C 3,498,800.00	C -	C 3,498,800.00
TRASLADOS CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	C 35,456,497.17	C -	C 35,456,497.17	C 39,105,946.07	C -	C 39,105,946.07
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>C 60,757,382.58</b>	<b>C 36,295,875.77</b>	<b>C 97,053,258.35</b>	<b>C 72,748,599.17</b>	<b>C 26,305,514.26</b>	<b>C 99,054,113.43</b>

## PETITORIA

Fortalecer y apoyar la gestión del comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en Atenas, mediante la aprobación de una partida económico anual a partir del 2020. Con el fin de mejorar el servicio que la comunidad merece.

El Sr. Alejandro consulta si a nivel nacional se puede dar algún tipo de ingreso para aumentar la participación y liquidar los montos pendientes que se tienen, o si se puede solicitar la colaboración a otras entidades.

El Sr. Juan Eduardo Gonzalez Calderón, presidente de la Cruz Roja, menciona que uno de los detalles que se les escapo mencionar es que ellos están auditados por la Contraloría General, los cuales están regidos como entes privados, parte de lo mencionado en los temas de fondos públicos y entes privados apenas alcanza para las compras que se necesitan, no se cuenta con un ingreso directo dado que esta es una sociedad dormitorio.

La Sra. Maria del Carmen Arguedas, vecina de la Comunidad comenta que le preocupa la situación en la que se encuentra en este momento, indica que tiene conocimiento de ello dado que en su momento perteneció a la Junta Directiva, tiene dos consultas donde una de ellas es en relación con las actividades que se realizan para recaudar fondos como lo es los Bingos, otro de ellos es en relación con las colectas, dado que en el tiempo que se estaba se pueden retomar.

El Sr. Juan Eduardo Gonzalez Calderón, presidente de la Cruz Roja, menciona que para dar aclaración a lo consultado en el primer punto la cantidad de personas voluntarias era una gran cantidad de compañeros para trabajar, de ellos mucho tiempo se ha perdido por interés, no se da una buena aceptación de los bingos de la Cruz Roja, esta no viene a ser parte de los compromisos para el pueblo ya que consideran que puede ser subsidiada por otros medios.

La Sra. Idalie Rodriguez, sindica propietaria, menciona que dado lo expuesto por el Sr. Gonzalez de cuando se van a realizar un bingo, porque no se les hace una solicitud a cada Asociación que donen algo para esos bingos, de forma que todas las asociaciones del cantón les colabore.

El Sr. Gustavo Bolaños, profesor del Liceo de Atenas, indica que esta entidad tiene un programa donde se propone el desarrollo de las habilidades blandas, considera que se puede llegar a un tipo de convenio de cooperación o vinculo dado que existe una materia que va enfocada en un área llamada: Creatividad, actividad y servicio, donde esta pueda desarrollar algunos proyectos y colaborar a la Cruz Roja.

El Sr. Juan Eduardo Gonzalez Calderón, presidente de la Cruz Roja, menciona que este tipo de cosas son las que se dan gracias a la necesidad que tiene la entidad como tal agrega que

en este momento muchas personas les han ofrecido sus servicios de colaboración, aunado a ello esperamos que todos los involucrados sigan estando ahí para la Cruz Roja. Agradece el espacio para exponer la situación en la que se encuentra el cantón de Atenas.

El Sr. Presidente agradece la presentación, menciona que en sesiones anteriores se mencionaba sobre poder comprarse la responsabilidad de colaborar con la Cruz Roja, se conversó de la posibilidad de crear una comisión integrada no solo por la administración sin o por la parte civil del cantón también. Menciona que el Sr. Juan Eduardo siempre cumple con las tareas que se le piden, donde aporta una lista de personas honorables para trabajar en esta comisión, señala que la idea sería a más tardar el Lunes de la próxima semana, donde se de a la juramentación y a las estrategias que se han dado y se han planteado. Considera que tal vez uno de los aportes más importantes son los accidentes que se dan en ruta 27, se puede considerar que con los encargados de global vía se dé una reunión y poder realizar un convenio de cooperación, sería una de las opciones que se pueden dar un ingreso paliativo.

El Sr. Álvaro Rojas, consulta sobre un reglamento que el encargado de patentes, presento en su momento con la finalidad de apoyar a la Cruz Roja de Atenas, con la finalidad de que se diera una reforma en este Reglamento, donde el mismo no se ha aprobado, de forma que se diera un 5% de esa recaudación a la Cruz Roja, con el dinero recaudado cada año.

El Sr. Presidente indica que desea aclarar la situación que, al tratarse de una modificación a la ley de patentes, no es una situación para que se dé una modificación para dar dinero a la Cruz Roja, donde se trata que la ley de patentes, donde se contemplan una gran cantidad de situaciones, la cual debe ser aprobada por la Asamblea legislativa no es de aprobación del Concejo, luego realizar las modificaciones necesarias, lo cual aclara que no es una ley solo para dar financiación a la Cruz Roja, espera que esto no sea malinterpretado, ya que este Concejo siempre ha tratado de colaborar a la Cruz Roja.

El Sr. Juan Eduardo Gonzalez Calderón, presidente de la Cruz Roja, menciona que este tema se ha tocado en varias ocasiones las cuales no son tan fáciles a lo que parecen, comprende el hecho de que debe pasar por las sustentaciones y proyectos de Ley claves en este tema, menciona que el mismo fue valorado en una Moción propuesta por el Sr. Regidor Suplente Diego Gonzalez, se ha hecho el esfuerzo, agradece el apoyo que se ha venido dando.

El Sr. Presidente indica que, para informar de forma transparente, aporta que se ha enterado que Orotina le cobra una patente a Global Vía, a lo que trae a colación que esta Municipalidad perdió un juicio por que se le estaba cobrando una patente a Global Vía y hubo que devolver los dineros, donde se presentan situaciones que deben ser analizadas para tomar decisiones en relación con el tema de la Cruz Roja.

## **2. LICEO DE ATENAS EXPLICACIÓN DE NOTA ENVIADA A CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente indica que se dará lectura a la nota enviada a la correspondencia la misma se encuentra dentro del expediente físico de esta acta.

La Sra. Silvia Ramirez, Regidora propietaria, da lectura a la nota.

La Sra. Ivania Campos Coordinadora BI. Del Liceo de Atenas, explica ampliamente el motivo por el cual solicitan de nuevo la colaboración de la Municipalidad para este Programa de Bachillerato, y como se han costado mucho de los materiales, pero aun necesitan otros que no han podido costearse, es por ello por lo que de nuevo se acercan acá para ver si se les puede volver a ayudar y que se les pueda incluir dentro del presupuesto o bien en una Modificación.

El Sr. Presidente, menciona que este Concejo siempre ha mostrado su anuencia a colaborar con la educación de los Jóvenes Atenienses, y les felicita por las labores que con gran esfuerzo han hecho, de igual forma les solicita de forma muy atenta que se le comentó a todos como está el programa cuales son los logros obtenidos, esto ya que la sesión son transmitidas el pueblo de Atenas conozcan como se encuentran las situaciones, ya que este es uno de los programas de formación y se puedan abrir puertas en otras direcciones dándose una educación integral.

La Sra. Ivania Campos Coordinadora BI. Del Liceo de Atenas, menciona que a nivel Nacional solo existen 20 Instituciones que ostentan esta categoría, donde el Ministerio no proyecta que sean más hasta que estas no sean un existo, agrega que el hecho que este Liceo haya sido acreditado fue todo un reto de muchas personas involucrados, permitiendo que este programa cree en lo estudiantes obtener los mecanismos y recursos necesarios para la comunicación, es por ello que anterior se mencionó la creación de convenio de colaboración con la Cruz Roja, menciona que estos jóvenes son agentes del cambio social, estas pueden ser conocedoras de las problemáticas que se tiene a nivel local donde las mismas sean participes, no solamente críticas de las necesidades o situaciones, sino desarrollarlas. Este programa ha requerido de un proceso amplio, el mismo se espera obtener un buen resultado y quedar claro para que se pueda dar una oferta educativa amplia para el pueblo estudiantil.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, menciona que la primera vez que se les colabore se les dio la categoría de Interés Cantonal, también que se les colabora con presupuesto para los siguientes años, considera que se debe tomar en cuenta para colaborar ya sea para dotar una parte de ese recurso al Liceo, indica que de su parte pueden seguir contando con su apoyo.

La Sra. Marcela Villegas, Regidora propietaria, agradece les informaran como se utilizaron los recursos dados por esta administración, a su vez indica que se encuentra un poco apenada con el Liceo dado que en su momento se tomó un acuerdo de presupuestar un rubro para el Bachillerato, desconoce por que fue excluido pero el compromiso existe esperando que el Concejo que viene lo tome en cuenta. Propone que tomen dos acuerdos de forma que sean incluidos en el presupuesto extraordinario o en el ordinario para el 2021. Esto como Concejo actual. Solicita que sean adjuntas las proformas para la compra de los artículos solicitados.

El Sr. Presidente indica que conociendo las personas que les van a sustituir, los compromisos van a ser iguales, no se imagina a nadie oponiéndose a este programa. Sí solicita que esta información presentada por el Programa de Bachillerato Internacional del Liceo de Atenas sea atendida por la administración a fin de que sea estudiado y se pueda indicar la forma en que se les estaría colaborando, de forma que se pueda honrar este acuerdo anteriormente mencionado.

El Sr. Alcalde menciona que al igual que los compañeros de parte de la administración les continuaran colaborando hasta donde este su alcance.

#### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD ENVIADA POR EL PROGRAMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL, DONDE SE SOLICITA SE SIRVA REALIZAR LAS GESTIONES Y VALORACIONES CORRESPONDIENTES.**

**SE ADJUNTAN LAS PROFORMAS PARA MAYOR APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LO SOLICITADO.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

### **3. PERJUDICADOS DE AYA, RESPUESTAS A ACUERDOS**

El Sr. Presidente indica que el día de hoy se encuentran los representantes del grupo de Vecinos denominados Vecinos de Atenas Perjudicados por el AyA. Solicita que uno de los representantes tome la palabra de forma que expongan sus inquietudes.

El Señor Lic. Mainor Gonzalez, menciona que el día de hoy se encuentran acá para dar seguimiento a uno de los acuerdos donde se daba seguimiento a la directriz N°061-MP-MIVAH-S-MINAE-MAG. Dado que se el tiempo transcurrido se realizó una solicitud ante este concejo el cual tomo un acuerdo el cual se encuentra en la sesión 305 del 16 de diciembre del 2019, en la cual se tomaron 4 acuerdos específicamente, donde a este grupo en este momento les interesa uno de esos acuerdos # 7 de esa sesión, lo cual desean conocer cuál ha sido las respuestas ante esa petición, ya que esta ha ido afectando a ciertos grupos de personas de la comunidad, Agrega que no comprenden porque al día de hoy existen casos específicos de personas, que cumplen con los requerimientos o se les otorgue el agua potable, donde las otras personas denominadas bandos medios regresan a las viejas prácticas de realizar análisis individuales indicando que se encuentran fuera de un cuadrante urbano, es ahí donde ellos se han dado cuenta que la aplicación de la directriz en manos de estas personas, no lo están realizando de la forma adecuada, donde se cae en el mismo circulo vicioso, indica dos ejemplos específicos para tipificar esta situación, trasladando responsabilidades a las personas que no les compete, agrega que estos criterios son exagerados con dificultad de aplicación, se da mención de los cuadrantes que se encuentran obsoletos y de los cuadrantes que tienen los del AyA son lo que realmente valen, indicando que los que tiene la Municipalidad no tienen nada, es acá donde para ellos lo importante es activar una directriz que se estipula que se dé la disponibilidad de agua a los que se dote a todos los ciudadanos del recurso hídrico. El Sr. Gonzalez aporta que, si el AyA o la Municipalidad tienen cuadrantes urbanos obsoletos, deben actualizarse dado que la directriz no realizó ninguna salvedad, se comprende que se deben apegarse al principio de legalidad, pero se está trabajando bajo una directriz que pretende hacer casos de excepcionalidad de lo que está sucediendo en Atenas. Pide que se dé un control donde se está afectando a muchas personas, por no construir sus casas por no contar con la disponibilidad de agua, donde se da la preocupación de situaciones que no comprenden, es acá donde apelan que se siga dando

seguimiento a estos acuerdos. Agrega que a todo esto se han tomado de ciertos criterios para indicar que algunos que se encuentran en ciertas zonas no pueden optar por solicitar recursos hídricos o disponibilidad de agua. Aunque se presenten casos preocupantes dado que la directriz al día de hoy sigue siendo un tema llamado un saludo a la bandera, donde estos casos se siguen aprobando y no se le dando la seriedad que corresponde e inclusive se dijo que se daba una implementación de la directriz podía darse hasta dentro de dos años, creando la expectativa de que se dé como un tabú o algo muy lamentable de forma que aplique las leyes como corresponda.

El Sr. Presidente indica que se han tomado algunos acuerdos, los mismos vuelve a dar la lectura de ellos, así mismo se da la lectura de la respuesta por parte de la administración en relación con respuesta acuerdo, Convocatoria de Cabildo Abierto mediante oficios MAT-DA-0122-2020, MAT-GJ-112020-02, dando lectura al documento. El Sr. Presidente indica que esta propuesta se establece ante situaciones específicas que se han dado en el cantón, agrega que esta propuesta fue dada a Ley del referéndum y a la larga se malinterpreto la consulta, ya que no es que no exista normativa señala que en los artículos 102,105, 123 y 129 constitucional establecen que ahí se podrá obtener todo lo relacionado con el referéndum, esto cuando son consultas a nivel nacional sobre una situación específica, esto traducido es lo que se llama el gobierno local, menciona que aparte de ello existe una ley 8492 reguladora del referendo, donde se da un reglamento ejecutivo #11-2007 que dice reglamento para el proceso del Referéndum, aparte de ello existe una buena cantidad de jurisprudencia, es por ello que considera que lo que se dio fue una mala interpretación a la consulta pero lo que se puede dar o realizar es una modificación a la ley orgánica de acueductos y alcantarillados, dado que es potestad de ellos por disposición legal, dotar al cantón del recurso hídrico. El Sr. Presidente menciona que si están o no cumpliendo son situaciones totalmente diferentes, agrega que aun así debe modificarse la ley orgánica, a lo mencionado le consulta al Sr. Alcalde que pueda darse un poco de cuerpo normativo en relación con lo solicitado, y con todo el respeto que se merecen considera que sería importante dadas las pretensiones que se están dando, que este informe sea complementado según lo que establece los artículos ya indicados de la constitución política, y la ley de referéndum así como el reglamento del referéndum y que este sea relacionado con la petición que está realizando el grupo de vecinos denominados perjudicados por el AyA. El Sr. Presidente menciona que la Moción de acuerdo iría en el sentido de devolver a la administración a fin de que se sirva contemplar los aspectos mencionados de forma que se pueda dar una solución al planteamiento realizado. Esta en relación con la propuesta del referéndum, como otro de los puntos importantes que se deben dar respuesta es en la solicitud de que el AyA, rinda un informe semanal pormenorizada, ya fue recibido la semana anterior, en donde se citan cada uno de los casos que se encuentran ya aprobados, donde lo que se les ha dicho es que les falta el paquete #4, que son las zonas blandas, por lo que se pueden solicitar a la dirigencia que se dé una retroalimentación, se indica que se ya se dieron y se resolvieron algunos casos.

El Sr. Jorge Vargas Artavia, del Grupo de Vecinos Perjudicados por el AyA, agradece al Sr. Mainor Gonzalez por avanzar en el tema, comenta que lo dado con el AyA hace ya rato, considera que no se sabe por dónde entrar en la problemática, ya que son muchas las cosas que se dan, habla sobre el tema de zonas blancas, e indica que los mismos del AyA no se explican por qué se da de esa forma, dado que donde se cataloga Zona Blanca en este momento, entonces no se podría existir si fuese el caso, menciona que tiene más de 60 años

de estar en esta zona, pero no comprende por qué algunos si ya cuentan con este recurso y otros no, no comprende el motivo y a pedido que se les explique, agradece los acuerdos que se tomaron para colaborarles con el problema que se da en este cantón con el agua, recalca que esta directriz fue tomada por varias instituciones importantes, fueron muchas las ocasiones en que asistieron a las reuniones en busca de una solución, comenta que deben esperar por una respuesta y el cantón continua estancado, no saben que es lo que deben hacer y hay muchas personas preocupadas, desesperadas por la situación que se está viviendo. Agrega un comentario donde señala que el AyA, cuenta con un sistema desactualizado en comparación con la Municipalidad.

El Sr. Presidente señala que da autorización para dos intervenciones de forma puntual, dado por el tiempo que se tiene.

La Sra. Maria del Carmen Arguedas, del Grupo de Vecinos Perjudicados por el AyA, menciona que se ha apersonada en este recinto para buscar una solución para todos estos vecinos, menciona que más allá de lo que se da por este problema, menciona que este grupo se formó para apoyarse entre todos, agrega que ella lo que desea que todos conozcan es la parte emocional y psicológica en la parte que ellos están viviendo, esto dado que muchas personas ya cuentan con su recurso hídrico, no como ellos no tienen nada de agua en sus hogares y el no vivir de forma dignamente. Agrega que hay un grupo de personas que se encuentran conectadas a una naciente que ya se está secando, así como hay casos de personas que se abastecen de agua llovida, llenando tanques de agua o jalando agua con baldes para poder cubrir sus necesidades, esto está sucediendo acá en el pueblo de Atenas, donde se encuentran las familias en riesgo por la falta de este recurso, es por ello que desean que se les dé una mano para esta situación, que no es buena y estresante así como agobiante, agradece el espacio.

Vecino de la Comunidad de Calle Mimi del Grupo de Vecinos Perjudicados por el AyA, comenta que ellos tienen una propiedad es esta calle donde lo que tienen es una situación muy simple, para tener una mejor calidad de vida, indica que se les dice que pertenecen a un cuadrante urbano en la Municipalidad, luego van al AyA y este les dicen que es todo lo contrario, queda la incertidumbre de quien tiene la razón, les parece algo increíble, considera que todos desconocen la situación que viven, donde la directriz no les dice que se deben hacer a nivel de fraccionamiento y contar con los vistos buenos del Ministerio de Vivienda, donde esta directriz es para todo un país no solo para la comunidad de Atenas, piden la colaboración para terminar con este problema.

El Sr. Presidente menciona que él tiene tiempo de estar trabajando con este tipo de directrices o gestiones de planificación urbana por su trabajo y hasta ahora ve este tipo de cosas, donde se menciona las zonas blancas o blandas, agrega que esta directriz no habla de zonas blancas, es así como se permite leer el artículo 5 de la Directriz, que indica lo siguiente:

*“Que También ha declarado la Sala Constitucional, que el abastecimiento de agua potable constituye un servicio público esencial, al que le son aplicables los principios generales de los servicios públicos establecidos por el artículo 4° de la Ley General de la Administración Pública y que existe el derecho fundamental al buen funcionamiento de los servicios públicos.”*

Donde las cuales se definen las zonas por colores pero no se dice en la directriz exceptuando esta situación, en su momento se definió el tema de cuadrantes urbanos, se planteó este tema porque esta era una de las situaciones, ya que no es posible que en Atenas sean áreas de protección o áreas agrícolas cuando en lo que realidad hay casas, lo cual no es posible cuando lo que hay que hacer es darle la flexibilidad del territorio de forma ordenada, la cual debe dársele la expansión, es por ello que cataloga los cuadrantes urbanos como planes reguladores pequeños, donde estos deben darse por la aplicación del 169 de la constitución y de la autonomía Municipal, que sea una ley para el cantón de Atenas, por lo que no tendrán forma de cambiar las cosas esta todo interpretado, que cuentan con las mismas características, esto porque le preocupa mucho la situación que se vive en ciertos sectores de la población, considera que la solución en este momento son los cuadrantes urbanos.

El Sr. Alcalde, menciona que en relación con los cuadrantes urbanos fueron enviados por parte de la planificadora al INVU a la propuesta del plan regulador, en resumen a lo aportado por los señores anteriores, donde se indica que la directriz se basa en derechos consolidados, dado ello se continua basados en interpretaciones de personas que no quieren colaborar con esta directriz, es por ello que esto les pide que les sigan acompañando, porque si no se da el apoyo de las personas que realmente lo necesitan pareciera que no desean hacerle caso, porque si se ve como es, donde solo es interpretación y dado los derechos consolidados no se tiene que andar pidiendo tanto requisito.

El Sr. Presidente indica que dado por una situación de identificación ha existido una gestión ante la presidencia ejecutiva del INVU en relación con la aprobación de los cuadrantes urbanos, donde dada la problemática que existe en el cantón de Atenas, menciona que hay un documento donde se le indica al Sr. Alcalde que se está trabajando en la actualización incluido en ello al Cantón de Atenas, es por ello que se indicaba que dichosamente se tiene adelantado el plan regulador, donde lo más importante son los índices de fragilidad ambiental, donde la idea sea que los cuadrantes urbanos retomen, la información contenida dentro de la propuesta del plan regulador es muy completa por lo que se le solicito que por medio del geógrafo, supra citado los términos de la información por parte de los personeros del INVU, también da lectura a otra nota donde se da una coordinación con el Sr. de la Universidad Nacional, donde se da una reunión el 14 de junio para intercambiar la información relacionada con las IFAS, donde se dieron varias notas y se le pide información a la administración la cual da respuesta a ella de forma oportuna, indica que dentro de la programación para el cantón de Atenas se van a analizar e implementar en su momento, el cual establece un cronograma para ejecución, es por ello que se habla de un trabajo para el mes de marzo el cual se estaría realizando a través de la Municipalidad, se indica que dado que se habló del famoso reglamento hoy nada tiene que ver con la situación que se menciona es por ello que se desea aclarar esta situación, donde no desea que se complique la situación por un reglamento que no existe, dado que son cosas que radicalmente diferentes y aplicaría lo que establece el reglamento de fraccionamiento que fue emitido aproximadamente 30 años, donde este es el reglamento que tiene que ser emitido, les invita e indica que dejara a los técnicos Municipales alguna de las resoluciones de la sala Constitucional, el cual es el voto 420596 y sentencias de los tribunales contenciosos administrativos, donde se hablan de la aplicación de la autonomía municipal en relación de esta materia, donde deben someterse a lo que establece las disposiciones legales correspondientes.

El Sr. Jorge Vargas, habla sobre los artículos de la directriz donde se habla de que le da a la municipalidad la oportunidad de solicitarle al AyA, se dé una rendición de cuentas del porque no ha aplicado esta directriz y se den las explicaciones correspondientes.

El Sr. Presidente indica que como punto tercero se aclara que los informes se están dando, menciona que en uno de los requerimientos es que se diera el visto bueno del INVU, y que en algunos casos no están siendo aprobados aun con la venia de esta institución, es por ello por lo que se debe aclarar esta decisión con la finalidad de que los criterios a partir de esta situación presentada se aclare, es por ello que le solicita al Sr. Alcalde si desea comentar sobre la reunión que se tuvo en el despacho de la primera Dama en casa Presidencial.

El Sr. Alcalde comenta que, en dicha reunión deben ser sinceros de que se veía mucho optimismo para que esto avance, donde se contó con la participación de varias personas como lo son las Sra. Yamileth Astorga, Melvin Castro Ingeniero de la Región de Alajuela, donde se indica que él Sr. Castro cuenta con un estudio bien elaborado, el cual debía trasladarse al ingeniero municipal para la verificación de algunas calles y servidumbres, donde hasta el viernes aún no se había recibido nada, se les indico que lo tenían en el AyA de Atenas, solicita al Sr. Presidente les explique sobre los lotes problemáticos para una futura reunión para solventar ese problema. Espera que se dé una buena interpretación y que se dé una mayor colaboración y no una obstaculización para resolver la problemática que vive el cantón como la que se tiene hasta la fecha.

El Sr. Presidente complementa que efectivamente se encuentra plasmado en la minuta realizada, se quedó en recibir un informe de la situación de Atenas, de igual forma se indica que se realizó un compromiso serio y responsable de resolver el problema para determinar los adelantos con ello, siendo critico menciona que los personeros del AyA iniciaron valoraciones de lugares críticos, donde se solicitó información a la administración, señala que se recibe la información sobre esas vías cantonales, es por ello que le preocupa la situación con las respuestas dadas es así como consideran que es importante se dé una respuesta de forma amplia, correcta y veraz no que se hable de aproximados o se den ambigüedades, considera que se debe solicitar a la administración que se dé una corroboración de la información a fin de que dentro de la misma Municipalidad se pongan de acuerdo con lo informado. Esto le preocupa porque cuando se presenten los ingenieros a recabar la información estos datos van a generar retrasos en los trabajos, porque se debe definir ese tipo de situaciones, sin querer dañar los informes presentados, pero deben de ser más claros y coherentes, donde se debe tomar la seriedad de la situación y dar las respuestas correctas, donde se requieren estudios grandes de forma que se den las cosas como se debe. La idea de ello es que se dé una aplicación de la directriz y que la Municipalidad se ponga a derecho a realizar las cosas como se deben, implicando voluntad de las personas que trabajan en ello. Donde se den levantamientos topográficos de la forma correcta donde se den exijan los trabajos de forma correcta y que existan responsables de estos trabajos, proponiendo que se contraten a las personas idóneas y se dé una regulación de todas las calles de Cantón de Atenas, Mociona de la siguiente forma que se dé una contratación de profesionales que realicen la labor de levantamientos topográficos, donde no se puede seguir replicando las cosas que se dieron en el pasado. Somete a consideración que los oficios enviados por la alcaldía sean devueltos a fin de que se sirvan atender las gestiones con base a las peticiones que plantea el AyA.

El Sr. Ortiz indica que se tome un acuerdo de las calles en mención se utilice las medidas de estas calles sean certificadas de forma que se dé una veracidad de ese proceso.

El Sr. Alcalde indica que según lo indicado por el Sr. Melvin según lo establece la Ley existe la autonomía Municipal, y el concejo para que reciban las calles, considera que no se debe Satanizar, dado que las diferencias pequeñas no tienen que ver mucho, considera que se deben dar soluciones no seguir enfrentándonos o hacer más grande la situación, considera que es bueno realizar los trabajos y contratar a alguien en el momento preciso.

El Sr. Vargas comenta que si no se da de la forma adecuada esto puede llegar a ser un portillo para otras personas se queden sin agua ya que eso es lo que quiere el AyA, entre menos tenga que darle agua a las personas mucho mejor, ya que se abre una ventana para la Municipalidad, y no considera justo que todas esas personas tengan ese recurso sin tener que pasar por este proceso que a ellos los han tenido que obligar pasar, considera que es la mejor oportunidad.

El Sr. Presidente menciona que este proceso se debe dar a través de algunos requisitos.

La Sra. Maria del Carmen Arguedas, del Grupo de Vecinos Perjudicados por el AyA, agrega que desea comentar algo con todo respeto, señala que le disgusta que el quedara de nuevo como Alcalde, por el mismo problema que se tiene en calle Bolaños, donde siempre se ha pedido la colaboración para arreglar la calle de ellos en calle Bolaños, esto porque esta calle ya se encuentra en malas condiciones, pide que el Concejo nuevo sea más atento a las quejas de los vecinos y se den a sus obligaciones, no venir a resolver los problemas cuando sean necesarios.

El Sr. Alejandro Ramírez, consulta sobre las medidas de las calles se encuentran mal se debe a que pertenecen al MOPT o a la Municipalidad. Como otra consulta si se debe dar la contratación de un profesional, lo cual considera innecesario ya que la Municipalidad cuenta con esos profesionales para realizar esos trabajos, de forma que se realicen los trabajos de forma bien hecha.

La Sra. Caroline Víquez, vecina de la comunidad de calle Ugalde, agrega que lo que ha pasado con ella es algo incierto y bárbaro, por dificultades físicas tuvo que realizar su casa sin permisos, aun así, no se dieron de la forma adecuada ya que por su condición física tuvo que realizar su casa porque no pude pagar más alquiler y no puede entender por qué no se les puede dar el recurso hídrico.

El Sr. Presidente, propone lo siguiente y dado que no puede tomar una decisión en relación con calle Bolaños, por el tema de inhibición por que se dan criterios de y por cuestiones de transparencia se ha inhibe de participación, es por ello por lo que pide que a los documentos enviado por la Alcaldía en respuesta de estas solicitudes sean devueltas a la administración, donde no se indique aproximadamente, ya que tiene que existir un expediente de cada calle con toda la información al respecto, donde el objetivo de ello sea cumplir con lo que establece la norma. Tomando decisiones responsables y serias.

#### **Acuerdo # 2**

**SE ACUERDA: QUE, LOS OFICIOS ENVIADOS POR LA ALCALDÍA, MAT-DA-0106-2020 EN RELACIÓN CON RESPUESTA ACUERDO, INFORMACIÓN POR AYA, CALLE COLEGIO SANTA EULALIA, MAT-DA-0105-2020 RESPUESTA ACUERDO, INFORMACIÓN POR AYA, CALLE TRIGUEROS, SEAN**

**DEVUELTOS A FIN DE QUE SE SIRVAN ATENDER LAS GESTIONES CON BASE A LAS PETICIONES QUE PLANTEA EL AYA, DONDE NO SE INDIQUE APROXIMADAMENTE, SI NO LA MEDICIONES EXACTAS DE CADA UNA DE LAS SOLICITUDES, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE CADA INFORME PRESENTADO NO TENGAN DIFERENCIAS DE CRITERIOS.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

Sede el espacio a la Sra. Vicepresidente Silvia Ramírez, la misma indica que como se ha mencionado en momento anteriores he indicado por el informe del Señor topógrafo Municipal, donde se da una información correcta no diferente.

### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA: DEVOLVER EL OFICIO MAT-DA-0104-2020 RESPUESTA ACUERDO, INFORMACIÓN POR AYA, CALLE BOLAÑOS Y SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE LES REMITA EL ACUERDO MUNICIPAL, DONDE SE AUTORIZÓ AMPLIAR LA DISTANCIA DE CALLE BOLAÑOS O BIEN SE SOLICITA QUE SE ESPECIFIQUE: ¿CUÁL FUE EL MOTIVO POR EL CUAL DE DIO LA AMPLIACIÓN?**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

Se da el voto por parte de la Sra. Marcela Villegas González, que sustituye al Sr. Alfredo Bolaños.

El Sr. Alcalde agrega que para aclararle al Sr. Alejandro Ramirez, que anteriormente se dieron colaboraciones por el MOPT en las calles, es por ello por lo que se tienen otras medidas, a la vez agrega que en relación a los planos se les explico en casa Presidencial que en realidad acá no se dan tantos problemas como se da en otros cantones.

El Sr. Vargas comenta que, si el Concejo esta para que el Cantón se desarrolle, ya que siente que se están afectando indirectamente, ya que están regulando la cantidad de metros y no permiten el crecimiento, pide que se dé una visión de aumento en el desarrollo del progreso.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona que para aclararle al Sr. Vargas, que ellos quisieran dar ese beneficio a todos, pero se deben cumplir con las reglas establecidas, y si se da en todas las calles algo similar, se pueden ver enfrentados en un juicio por ser buenos tendrían que enfrentar situaciones penales.

La Sra. Silvia Ramírez, vicepresidente menciona que este problema de calle bolaños, es un punto diferente, agrega que, si se tuviese que abrir un espacio para crear una calle deben cumplir con la normativa y cumplir con los requisitos, lo que se quiere es llegar a algo que sea como tiene que ser. Agradece la preocupación del Sr. Vargas, pero dado que no conoce el problema a fondo espera comprenda el por qué se da de esa forma el acuerdo.

El Sr. Presidente agrega que bien se vio en la minuta de Casa Presidencial, queda establecido que el Gobierno local se encuentra en la máxima disposición de colaboración para coadyubar en la problemática que se está presentando, siempre y cuando se mantenga el principio de legalidad. Agradece la presencia de todos.

## **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 315 Extraordinaria del 06 de Febrero del 2020.

### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°315 ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 316 Ordinaria del 10 de Febrero del 2020.

### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°316 ORDINARIA DEL 10 DE FEBRERO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO III CORRESPONDENCIA**

### **INCISO 1**

**Documento enviado por El Sr. Oscar Jimenez Regidor propietario.**

**Asunto:** Nota Justificación para ausentarse a las sesiones del mes de Marzo.

**Se da lectura al documento.**

**SE TOMA NOTA.**

### **INCISO 2**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio:** MAT-DA-0104-2020

**Asunto:** Respuesta acuerdo, Información por AyA, Calle Bolaños

**Referencia:** MAT-CM-775-2019

**Se da lectura al documento.**

***SE INDICA QUE FUERON VISTOS EN VISITAS Y SE TOMARON LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.***

### **INCISO 3**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio:** MAT-DA-0106-2020

**Asunto:** Respuesta acuerdo, Información por AyA, Calle Colegio Santa Eulalia

**Referencias:** MAT-CM-776-2019

**Se da lectura al documento**

***SE INDICA QUE FUERON VISTOS EN VISITAS Y SE TOMARON LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.***

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio:** MAT-DA-0105-2020

**Asunto:** Respuesta acuerdo, Información por AyA, Calle Trigueros

**Referencia:** MAT-CM-777-2019

**Se da lectura al documento**

***SE INDICA QUE FUERON VISTOS EN VISITAS Y SE TOMARON LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.***

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por Sofía Boirivant Morera**

**Asunto:** Solicitud de respuesta a solicitud recibida en el Concejo Municipal el día 31 de Enero

**Se da lectura al documento**

El Sr. Presidente consulta a la Sra. Secretaria como se encuentra el proceso, se indica que por motivos de agenda no se pudo conocer la nota con tiempo por lo que se le indica que la nota anterior ya se encuentra en trámite administrativo.

#### **Acuerdo # 6**

**SE ACUERDA: INDICAR QUE POR MOTIVOS DE AGENDA NO SE PUDO CONOCER LA NOTA CON TIEMPO, POR LO QUE SE LE INDICA QUE LA NOTA ANTERIOR YA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE ADMINISTRATIVO.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por Leonardo Gerardo Aguilar Ferreto**

**Asunto:** Solicitud de certificación de acuerdo municipal que otorgó la patente de funcionamiento de local denominado “Bar & Restaurante Cocos”

**Se da lectura al documento.**

#### **Acuerdo #7**

**SE ACUERDA: DAR ACUSE DE RECIBO Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES BRINDEN LAS RESPUESTAS A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. LEONARDO GERARDO AGUILAR FERRETO, EN RELACIÓN CON SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE ACUERDO MUNICIPAL QUE OTORGÓ LA PATENTE DE FUNCIONAMIENTO DE LOCAL DENOMINADO “BAR & RESTAURANTE**

**COCOS". SE REQUIERE QUE, ESTA SOLICITUD SEA NOTIFICADA DIRECTAMENTE AL GESTIONANTE MEDIANTE CORREO: [leoaguilarferreto@hotmail.com](mailto:leoaguilarferreto@hotmail.com) , CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL. EN EL PLAZO DE TIEMPO DE LEY ESTABLECIDO.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

##### **Documento enviado por Gerardo Sibaja Solís**

**Asunto:** Solicitud de información sobre motivo o razón por la que no se ha reparado el trayecto de camino que va del Bajo del Cacao a la entrada de Monte Real

##### **Se da lectura al documento.**

El Sr. Ortiz, regidor propietario, indica que tal vez los compañeros de la junta vial les puede sacar de dudas dado que esta situación es Municipal, si se pudiera dar una modificación en esta ruta, consulta si conocen del caso e ignora si esta calle se encuentra en la descripción mencionada.

El Sr. Oscar Jimenez, regidor propietario, hace el recordatorio que en su momento se solicitó el apoyo para realizar el estudio del estado de esa calle, agrega que ese estudio fue rechazado, y debe darse un estudio para ello.

El Sr. Ortiz, regidor propietario, indica que si esta municipalidad cuenta con los profesionales de realizar este tipo de gestiones y estudios son pocos los metros que se están pidiendo, no comprende si se puede pagar o bien pedir que se venga a realizar las gestiones a la Comisión Nacional de Emergencias.

El Sr. Oscar Jimenez, regidor propietario, agrega que son estudios amplios y no hay problema de que se tome un acuerdo para que se pida la ayuda que se necesita para dar una respuesta.

##### **Acuerdo #8**

**SE ACUERDA: DAR ACUSE DE RECIBO Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, EL MOPT Y LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, SE DÉ UN ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DE INTERVENIR EL TRAYECTO DE CAMINO QUE VA DEL BAJO DEL CACAO A LA ENTRADA DE MONTE REAL.**

**SE REQUIERE QUE, ESTA SOLICITUD SEA NOTIFICADA DIRECTAMENTE AL GESTIONANTE GERARDO SIBAJA SOLÍS, MEDIANTE CORREO: [mensajerocomunial@gmail.com](mailto:mensajerocomunial@gmail.com) , CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por Colegio Técnico Profesional de Atenas**

**Asunto:** Nombramiento Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Atenas  
**Se da lectura al documento.**

#### **Acuerdo #9**

**SE ACUERDA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ATENAS A LA SEÑORA: BRAVO CALDERÓN JOHANA MARIELA CÉDULA #1-1365-0710, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N° 22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO DEL 2020 HASTA EL 17 DE FEBRERO DEL 2024. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por Jesús Sequeira y Asociados, Abogados & Notarios**

**Asunto:** Oferta de Servicios Jurídicos y Políticos para la Municipalidad  
**Se da lectura al documento.**

**SE TOMA NOTA.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por Comisión de Finanzas Diaconía Barrio San José Sur**

**Asunto:** Solicitud de reserva de fechas del 19-23 de Marzo del 2020 para realizar Festejos Patronales de Barrio San José Sur

**Se da lectura al documento.**

#### **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA: APROBAR LAS FECHAS 19,20,21,22 y 23 DE MARZO DEL 2020, PARA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS PATRONALES EN HONOR SAN JOSÉ, EN BARRIO SAN JOSÉ SUR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 10**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio: MAT-DA-0056-2020**

**Asunto:** Respuesta acuerdo, Proyecto de Ley “Creación de la Oficina del adulto Mayor y de las Personas con Discapacidad en las Municipalidades”

**Referencia: MAT-CM-0950-2019**

**Se da lectura al documento.**

**Acuerdo #11**

**SE ACUERDA: QUE REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY 21.635 “CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES”, ES LA SIGUIENTE: NO TENEMOS OBJECCIÓN ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS POR LO QUE ESTE CONCEJO DAN SU APROBACIÓN Y ANUENCIA ANTE EL PROYECTO DE LEY.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 11**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio: MAT-DA-0102-2020**

**Asunto: Respuesta acuerdo, Asunto Administrativo Inspector Municipal Fernando Chavez Barquero**

**Referencia: MAT-CM-056-2020**

**Se da lectura al documento.**

**Acuerdo #12**

**SE ACUERDA: REMITIR AL GESTIONANTE PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 12**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral Barrio Mercedes, Atenas**

**Asunto: Solicitud de autorización para cierre de carretera nacional, a fin de realizar Desfile de Bandas**

**Se da lectura al documento.**

**Acuerdo# 13**

**SE ACUERDA: DAR ACUSE DE RECIBO Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES BRINDEN LAS RESPUESTAS A LA SOLICITUD REALIZADA POR ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRIO MERCEDES, ATENAS. SE REQUIERE QUE, ESTA SOLICITUD SEA NOTIFICADA DIRECTAMENTE AL GESTIONANTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 13**

**Documento enviado por Liceo de Atenas Martha Mirambell Umaña**

**Asunto:** Solicitud de inclusión dentro de Presupuesto Extraordinario 2020

**Se da lectura al documento.**

***SE INDICA QUE FUERON VISTOS EN VISITAS Y SE TOMARON LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.***

**INCISO 14**

**Documento enviado por Líderes Globales**

**Asunto:** Invitación “III Encuentro internacional de Gobiernos Locales y Regionales 2020”

**Se da lectura al documento.**

**SE TOMA NOTA.**

**INCISO 15**

**Documento enviado por Unión Nacional de Gobiernos Locales**

**Asunto:** Convocatoria a reunión sobre Reglamento de Fraccionamiento

**Se da lectura al documento.**

**SE TOMA NOTA.**

**INCISO 16**

**Documento enviado por Organismo de Investigación Judicial, OIJ**

**Asunto:** Invitación para Rendición de Cuentas

**Se da lectura al documento.**

***SE SOLICITA SEA RECORDADA PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.***

**INCISO 17**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Asunto:** Devolución de acuerdo MAT-CM-022-2020

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente consulta sobre lo informado, quien fue que planteo la Moción y solicita a la Sra. Secretaria la información.

La Sra. Secretaria menciona sobre los comentarios que se dieron en la sesión N°310 del 13 de Enero, se solicita información sobre los reductores de velocidad y no se da detalle de que sector o lugar se requiere en él acuerdo, esto fue a solicitud del departamento correspondiente.

**Acuerdo # 14**

**SE ACUERDA INDICAR QUE SE AMPLIA EL ACUERDO TOMADO E INFORMADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-022-2020, DONDE SE SOLICITA E INDICA A LA ADMINISTRACIÓN QUE ES EN TODO EL CANTÓN DE ATENAS.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO IV  
INFORME DEL ALCALDE  
NO HAY**

**ARTÍCULO V  
MOCIONES  
NO HAY**

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTICULO VII  
INFORME DE SINDICOS  
NO HAY**

**ARTICULO VIII  
ASUNTOS VARIOS  
NO HAY**

**Sin más por el momento, la Sr. Alfredo Bolaños Sánchez, cierra la sesión a las veinte y unas horas con treinta minutos del 17 de Febrero del 2020.**